

Santiago, 7 de diciembre de 2018  
GG 225/18

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF: Hecho Esencial. Informa reparto de dividendos.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N° 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy denominada Comisión para el Mercado Financiero, y especialmente facultado, cumplio con informar que en Sesión Extraordinaria de Directorio N° 326 de la compañía, celebrada con fecha 5 de diciembre del año en curso, se acordó el pago de un dividendo provisorio de \$7.060.000.000.- con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

El pago del dividendo se realizará el día 26 de diciembre del presente, y tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Compañía, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago por el Directorio en conformidad a la Ley.

Adjuntamos Formulario N° 1 de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 660.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Diego Silva Robert  
Gerente General

Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.



MJH

## FORMULARIO N° 1

### REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Sí (sí/no) 0.02 Fecha envío 07.12.2018 (DD MM AA)

#### 1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 96.588.080-1

1.02 Fecha envío  
form. Original: 07.12.2018 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la Sociedad: PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

1.04 Nº Reg. de Valores: \_\_\_\_\_

1.05 Serie afecta: ÚNICA

1.06 Código bolsa: \_\_\_\_\_

1.07 Individualización del mov.: \_\_\_\_\_

#### 2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 05.12.18 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 3 (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraord. de acc. 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo 7.060.000.000 2.04 Tipo de moneda \$ pesos chilenos

#### 3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 3.702.426

3.02 Fecha límite: 18.12.2018 (DD MM AA)

#### 4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 1 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2018 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)

#### 5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$1.906,857828/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$ pesos chilenos

5.03 Fecha de pago: 26.12.2018 (DD MM AA)

## 6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Acc. Post-mov.: \_\_\_\_\_ (solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa: \_\_\_\_\_

6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/ derecho

6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_ /acc.

6.10 Tipo de moneda: \$ \_\_\_\_\_

## 7. Observaciones

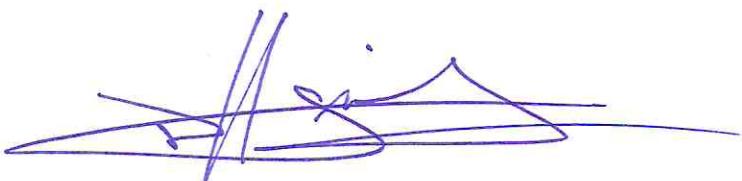
El Dividendo se carga contra la cuenta contable 5.22.33.00 Dividendos

El aviso relativo a los accionistas que tendrán derecho al dividendo en conformidad con lo señalado en el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicará en el Diario El Mostrador el día 17 de diciembre de 2018.

Principal Compañía de Seguros de Vida Chile es una sociedad anónima cerrada.

Horario y lugar del Pago: Av. Apoquindo 3.600, piso 10 entre las 09:00 y las 18:00 horas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Diego Silva Robert

Gerente General

Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.

